



Madrid, 31 de mayo de 2010

Estimado compañero:

La **Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental**, la **Sociedad Española de Psiquiatría** y la **Sociedad Española de Psiquiatría Biológica** han establecido un acuerdo de colaboración con el Departamento de Salud Mental de la **Organización Mundial de la Salud** para fomentar la participación de los psiquiatras de habla hispana en las actividades puestas en marcha para la revisión del capítulo dedicado a los Trastornos Mentales y del Comportamiento de la Clasificación Internacional de Enfermedades. Este proceso de revisión tiene como objetivo fundamental que la nueva clasificación diagnóstica sea más útil en la práctica clínica y para ello se está realizando un esfuerzo para incorporar las opiniones de clínicos de distintos ámbitos.

En el marco de esta colaboración te transmitimos una invitación a participar en el primero de estos estudios de campo centrado en conocer la opinión de los clínicos sobre similitudes o diferencias entre trastornos mentales específicos.

Recibe un cordial saludo,

José Giner Ubago  
Presidente  
FEPSM

Jerónimo Saiz Ruiz  
Presidente  
SEP

Julio Bobes García  
Presidente  
SEPB